



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

# CONTENIDO

---

- Presentación
- Iniciativas
- Propositiones con Punto de Acuerdo
- Comisiones Ordinarias
- Resultados Legislativos
- Gestión que Construye
- Mensaje Final

# PRESENTACIÓN:

---



En ineludible cumplimiento del Reglamento de la Cámara de Diputados, (artículo 8, numeral 1 fracción XVI) que prescribe la obligación de los diputados y diputadas; a presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción. Presento informe de actividades del primer año legislativo. Enviando la respectiva copia a la Conferencia para la Dirección y programación de los trabajos legislativos, a efecto de su publicación en la gaceta parlamentaria.

# INICIATIVAS

---

La iniciativa es la facultad para activar el Proceso Legislativo, entraña el derecho de los legisladores para hacer una propuesta; en un cuerpo colegiado resulta fundamental contar con el apoyo de una mayoría para que la iniciativa prospere en comisiones, para que sea dictaminada positivamente y se turne al Pleno para su discusión y aprobación.

Siendo la iniciativa la primera etapa del actuar del Poder Legislativo, las y los diputados pueden tener el carácter de proponentes, suscriptores o adherentes.

En tal virtud, hemos respaldado e impulsado diversas iniciativas que hemos considerado relevantes para el trabajo en las comisiones a las que pertenezco, de impacto positivo para nuestra entidad de apoyo para los sectores más vulnerables y/o de beneficio para el país.

✚ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos.

La presente iniciativa establece que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA).

Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018

- Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales

Aprobada con fecha 27-Noviembre-2018

Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018

✚ Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

La presente iniciativa establece que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica

adecuada y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 6-Septiembre-2018

- Turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores

Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018

 Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana.

La presente iniciativa propone crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar

medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 11-Septiembre-2018

Turnada a las Comisiones Unidas de:

- Hacienda y Crédito Público
- Presupuesto y Cuenta Pública

Publicación en Gaceta: 11-Septiembre-2018

✚ Proyecto de Decreto que reforma los artículos 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32 Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Prohibir, el uso simultáneo de los tres colores de la Bandera Nacional, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas.

Adherente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018

Turnado a la Comisión de:

- Puntos Constitucionales

Con Opinión de

- Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2018

 Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato.

Prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.

De Grupo: Vázquez Vázquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 27-Septiembre-2018

- Turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales

Publicación en Gaceta: 25-Septiembre-2018

 Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos

Indígenas. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte. Abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

De Grupo: Vázquez Vázquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 2-October-2018

Turnado a la Comisión de - Pueblos Indígenas

Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública

Aprobada con fecha 22-October-2018

Publicación en Gaceta: 2-October-2018

- ✚ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Precisar que el presidente de la República, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.

De Grupo: Vázquez Vázquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 9-October-2018

- Turnada a la Comisión de Gobernación y Población-

Aprobada con fecha 13-October-2018

Publicación en Gaceta: 2-October-2018

- ✚ Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 18-October-2018

-Turnada a las Comisiones de Gobernación y Población

Con Opinión de la Comisión de Seguridad Pública

Aprobada con fecha 13-NOVIEMBRE-2018

Publicación en Gaceta: 18-October-2018

✚ Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 31-Octubre-2018

- Turnada a la Comisión de Gobernación y Población

Aprobada con fecha 22-Noviembre-2018

Publicación en Gaceta: 30-Octubre-2018

✚ Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.

Favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y

resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 6-Noviembre-2018

- Turnada a la Comisión de Gobernación y Población

Aprobada con fecha 13-Diciembre-2018

Publicación en Gaceta: 6-Noviembre-2018

- ✚ Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 7º y 9º de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Establecer como una facultad de la federación, la expedición de normas oficiales que prohíban la

utilización de polietilenos que tengan como finalidad la producción de plástico para bolsas desechables, succión de líquidos y envases, y promover el uso de materiales biodegradables.

Adherente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 6-Diciembre-2018

-Turnada a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales

Publicación en Gaceta: 15-[Noviembre-2018](#)

- ✚ Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante". Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante"

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018

- Turnado a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Publicación en Gaceta: 11-Diciembre-2018

- ✚ Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 9-Enero-2019- Turnado a la Comisión de Justicia. Publicación en Gaceta: 9-Enero-2019

- ✚ Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 15-Enero-2019

- Turnado a la Comisión de Energía

✚ Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 20-Noviembre-2018

- Turnada a la Comisión de Justicia.

✚ Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada

Incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales

con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Fecha de presentación: **14-Febrero-2019**

# PROPOSICIONES

---

Documento que presenta un legislador o grupo parlamentario ante el Pleno, en el que expone una postura y una propuesta en torno de un tema de interés público para que alguna de las cámaras del Congreso de la Unión asuma una postura institucional al respecto.

Se considera que mediante este instrumento los legisladores y las cámaras del Congreso ejercen funciones de control al Ejecutivo Federal debido a que este mecanismo está orientado a: solicitar información sobre la gestión en algún ramo de la administración pública, citar a comparecer a algún funcionario de la federación, o exhortar a acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental.

En otros casos también pueden implicar mecanismos para pedir a la Comisión Permanente convocar a periodos

extraordinarios, solicitar crear alguna comisión especial o exhortar a alguna autoridad del orden local para atender algún asunto de su incumbencia administrativa y de gestión.

La normatividad interna de la Cámara de Diputados establece que las proposiciones con punto de acuerdo representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios. También establece que el término para dictaminar las proposiciones con punto de acuerdo, por parte de las comisiones correspondientes, vence al final de cada periodo ordinario en que hayan sido presentadas.

- ✚ Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad.

Diversos Grupos Parlamentarios: Vázquez Vázquez  
Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018

Fecha de presentación: 4-Septiembre-2018

- Turnado a la Comisión de Gobernación y Población

#### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión condena todo los actos de intromisión realizados gobierno de Puebla en el proceso electoral local, con la finalidad de coaccionar el voto o afectar la equidad en la contienda.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita atentamente al Instituto Nacional Electoral que inicie, de oficio, un procedimiento de investigación al gobierno estatal de Puebla, encabezado. Por José Antonio Gali Fayad,

por la comisión de actos que vulneran de manera grave los principios constitucionales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en los procesos electorales.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque se reestablezca el orden democrático en el estado de Puebla y las autoridades electorales competentes reparen la vulneración a la voluntad ciudadana en la elección de gobernador realizada el pasado 1 de julio.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un enérgico llamado al Instituto Estatal Electoral de Puebla y Tribunal Electoral del Estado de Puebla para que se abstengan de emitir actos y resoluciones que contravengan los principios rectores en materia electoral de independencia, imparcialidad, objetividad, legalidad, certeza y máxima publicidad que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para toda autoridad en la materia.

✚ Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración,

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 20-Septiembre-2018

- Urgente Resolución

Aprobada con fecha 20-Septiembre-2018

Publicación en Gaceta: 20-Septiembre-2018

### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes

Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.

#### RESOLUTIVOS APROBADOS:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles e inmuebles que represente un daño a la hacienda pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave o un acto de sabotaje a la capacidad operativa del próximo gobierno.

✚ Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 18-October-2018

-Turnado a la Comisión de Gobernación y Población.

Publicación en Gaceta: 4-Septiembre-2018

#### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a través de la colaboración entre dependencias; diputados y senadores integrantes de la LXIV legislatura y representantes de organizaciones de ex braceros, se realice la instalación de una mesa de análisis para la elaboración de un balance, cuyo propósito sea alcanzar acuerdos y una solución justa y definitiva

para la restitución de los fondos de ahorro de este sector social.

Segundo. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Gobernación a que realice un censo y elabore la base de datos respectiva con todos los datos y nombres de los ex braceros y beneficiarios de éstos, a efecto de determinar qué personas tienen derecho al pago del fondo de ahorro, creado con el Programa Bracero, entre 1942 y 1964.

Tercero. Esta soberanía exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que realice una investigación exhaustiva con el gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de determinar los nombres, cuentas, y cantidades que ahorró cada uno de los migrantes mexicanos llamados ¿braceros?, entre 1942 y 1964, debiendo rendir cuentas exactas y transparentes respecto del destino de sus ahorros con la colaboración de los bancos norteamericanos.

Cuarto. Hacemos un respetuoso exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que emita la resolución del expediente de amparo en revisión 1152/2016, respetando los derechos humanos y de las garantías previstas en los artículos 1o., 5o., 8o., 14 y 16 de nuestra Carta Magna, así como de las disposiciones previstas en la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, de la que México es parte.

Quinto. Se solicita la remisión del presente exhorto y de las determinaciones que se tomen sobre la conformación de la mesa de análisis, al licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente electo de México, informándole sobre la solicitud de audiencia que tenga a bien conceder a una representación de las organizaciones de ex braceros, de ser posible antes del primero de diciembre próximo.

- ✚ Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, a acordar a la brevedad la integración de los Diputados y Senadores que conformarán la Comisión de Concordia y Pacificación.

Proponente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-October-2018

- Junta de Coordinación Política

### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. Se hace un respetuoso exhorto para que, en cumplimiento de la Ley del Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras del Congreso de la Unión acuerden a la brevedad la integración de las y los

diputados y senadores que conformarán la Comisión de Concordia y Pacificación, Cocopa.

Segundo. Se exhorta de forma respetuosa al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Congreso del estado de Chiapas para que nombren a sus respectivos representantes en la Cocopa, tal y como lo establece la Ley del Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

- ✚ Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-October-2018  
- Junta de Coordinación Política

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. Se solicita, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas por los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la escuela normal rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, para la presente legislatura.

✚ por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018 n

Fecha de presentación: 23-October-2018

- Hacienda y Crédito Público

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. El pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria en los términos reseñados en la exposición de motivos de este punto de acuerdo e instruye a las instancias correspondientes a ofrecer las facilidades necesarias para su realización.

- ✚ Por el que se condena el asesinato del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez, ocurrido el pasado viernes 21 de septiembre de 2018 en la Ciudad de Yajalón, Chiapas, y se exhorta a las autoridades competentes a dar celeridad a la investigación, esclarecimiento de los hechos y castigo para los responsables

Proponente: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-Octubre-2018

- Justicia

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. Los diputados a la LXIV Legislatura federal condenamos enérgicamente el asesinato del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez, ocurrido el pasado viernes 21 de septiembre de 2018 en Yajalón, Chiapas.

Segundo. Manifiesta sus condolencias a familiares y amigos, y se solidariza con su pena.

Tercero. Exhorta a las autoridades del gobierno de Chiapas a poner en manos de la Procuraduría General de la República los avances de la investigación sobre los hechos de tan lamentable homicidio.

Cuarto. Exhorta a la Fiscalía de Chiapas a hacer un reconocimiento de las omisiones que tuvo en el homicidio del periodista Mario Leonel Gómez Sánchez.

Quinto. Exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión a apoyar a las autoridades locales en las investigaciones.

Sexto. Exhorta a los gobiernos Federal y de las entidades federativas del país a implantar y coordinarse en todas las acciones necesarias para lograr el objetivo de que en el país el periodismo se realice con todas las garantías de seguridad para periodistas y medios de comunicación.

Séptimo. Exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a ejercer su facultad de

atracción para que realice las investigaciones correspondientes y se apliquen a los responsables las penas y sanciones con el máximo rigor que la ley permita.

✚ Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-October-2018

- Gobernación y Población

### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilice los

dictámenes técnicos para determinar la cantidad de recursos económicos que se deberá asignar para la reconstrucción a las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión Tropical 19-E.

Segundo. Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte respetuosamente a la Secretaría de Gobernación, de la cual depende el Sistema Nacional de Protección Civil y cuyo instrumento financiero para subsanar desastres es el Fonden, que transparente el padrón de damnificados, montos asignados y la forma en que se asignará los recursos económicos para la reconstrucción de los hogares y patrimonio de las familias de los 11 municipios de Sinaloa, Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, afectados por el desastre natural de la depresión tropical 19-E, mediante publicaciones en los medios de comunicación.

✚ Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco

Fecha de presentación: 23-Octubre-2018

- Turnado a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-Octubre-2018

## RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del gobierno federal para que, en el ámbito de sus competencias, y en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, así como las medidas realizadas para cumplir con el artículo 17 relativas al apoyo a actividades alternativas económicamente viables.

✚ Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-October-2018

- Turnado a la Comisión de Vivienda

#### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto al ciudadano director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de

que, en cumplimiento a su mandato legal, suspenda los desalojos de vivienda en todo el territorio nacional, hasta en tanto no se revise la política pública en materia de vivienda.

Segundo. Suspenda la venta de cartera vencida y vivienda adjudicada a favor de particulares, analizando la prioridad que se tiene de respetar el derecho al acceso a la vivienda a favor de los derechohabientes.

Tercero. Suspenda la cobranza extrajudicial por parte del Instituto, realizada por empresas subcontratadas, salvaguardo en todo momento el respeto a la dignidad de las personas, y en un marco estrictamente apegado a derecho.

Cuarto. Haga público el procedimiento que llevó a cabo para el pago de 5 mil 88 millones de pesos por la cancelación del contrato a la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa Cambiavit, y que justifique el motivo de dicho pago, así como el impacto que tuvo este pago en los recursos de la subcuenta de vivienda propiedad de los trabajadores.

- ✚ Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018 n

Fecha de presentación: 23-October-2018

- Turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, por medio de la Comisión Nacional del Agua, y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Guanajuato a establecer mesas de diálogo con especialistas del sector académico, representantes de las comunidades de Temacapulín,

Acasico y Palmarejo del municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, y con los equipos de transición del gobierno federal y del estado de Jalisco para conocer y discutir otras soluciones técnicas viables que la comunidad propone con respecto al proyecto de la presa El Zapotillo.

✚ Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 23-October-2018

Fecha de presentación: 23-October-2018  
- Turnado a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

#### RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, cita a una reunión de trabajo ante la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a

efecto de analizar la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y en su caso, se revisen los procedimientos que han impuesto cargas excesivas u observaciones que ponen en riesgo la subsistencia o el funcionamiento de las Sociedades de Ahorro y Crédito a las que se hace referencia en la exposición de motivos que dio origen al presente acuerdo.

✚ Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de resolver la problemática que ha causado el desplazamiento forzado interno de personas pertenecientes a diversos pueblos indígenas de México.

Diversos Grupos Parlamentarios: Vazquez Vazquez  
Alfredo (MORENA)

Publicación en Gaceta: 13-Diciembre-2018

Fecha de presentación: 13-Diciembre-2018

- Comisión de Pueblos Indígenas

RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE:

Primero. Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades federales

(en su denominación actual), a efecto de que en los ámbitos de sus respectivas competencias y en la manera que les fue indicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, den cumplimiento a las ¿propuestas¿ formuladas en el citado informe.

Igual exhorto se realiza a la Procuraduría General de la República, bajo los lineamientos indicados, no obstante que no fue mencionada de manera expresa en dicho Informe.

Segundo. Esta honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Poderes Ejecutivos de las entidades federativas que enfrentan una situación de desplazamiento forzado interno, así como a sus respectivos Congresos, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de ¿propuestas¿ del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tercero. Esta Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a los Municipios del país

que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de que en el ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en el punto 12 del apartado de ¿propuestas¿ del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**PRIMER PERIODO  
DE SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**

**16 de enero de 2019**

---

## DICTÁMEN QUE APROBAMOS

---

- ✚ Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.

De Grupo: Vazquez Vazquez Alfredo (MORENA)

Fecha de presentación: 20-Noviembre-2018

Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales

Con Opinión de la comisión de Gobernación y Población

Aprobada con fecha 16-Enero-2019

Publicación en Gaceta: 20-Noviembre-2018

**SEGUNDO  
PERIODO DE  
SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**

23 de Mayo de 2019

y

27 de Junio de 2019

✚ Como parte fundamental se aprobó la minuta enviada por la legisladora que contiene reformas a la Constitución en materia de paridad de género. También en cumplimiento de los plazos en la reforma constitucional de la Guardia Nacional, se abordó el conjunto de las leyes secundarias, que previamente ya había aprobado el Senado de la República con gran consenso.

✚ La convocatoria aprobada por la Comisión Permanente estableció que, a partir del 27 de junio, se abordaría la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, el proyecto que contiene reformas a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros; a la Ley Federal del Derecho de Autor; el proyecto de la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana, y reformas en materia de Extinción de Dominio.

✚ Los temas que se abordaron el jueves 23 de mayo fueron:

- Turno de minutas con proyectos de decreto recibidos después de la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio.
- Reformas a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política, en materia de paridad de género.
- Proyecto que expide la Ley de la Guardia Nacional.
- Proyecto que expide la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza.

- Proyecto que expide la Ley Nacional del Registro de Detenciones.
- Reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

✚ Los temas a abordados el 27 de junio fueron:

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Reformas a la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

- Proyecto que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- Ley en materia de Extinción de Dominio.
- Reformas a diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor.

**TERCER PERIODO  
DE SESIONES  
EXTRAORDINARIAS**

**18 de julio de 2019**

**y**

**25 de Julio de 2019**

---

✚ 18 de julio, se llevó a cabo el proceso de ratificación y toma de protesta del nombramiento de Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público. De conformidad con la fracción III del artículo 74 de la Constitución Política que establece la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para ratificar el nombramiento que el Presidente de la República haga del secretario del ramo en materia de Hacienda.

✚ El 25 de julio se discutió las leyes y cambios derivados de la reforma constitucional en materia educativa, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 15 de mayo:

- Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros;
- Ley General de Educación.
- Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles; y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

# COMISIONES

---

✚ COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS (SECRETARIO)

✚ COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.  
(INTEGRANTE).

✚ COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA FRONTERA SUR.  
(INTEGRANTE).

## COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS.

La Cámara de Diputados avaló un dictamen que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

El Pleno lo aprobó en lo general y en lo particular con 430 votos a favor, cero en contra y una abstención. Se turnó al Senado de la República donde fue aprobado.

El dictamen establece la creación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el cual sustituye a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Con esta ley, las comunidades indígenas y de afroamericanos serán realmente atendidas y reconocidas en la nueva administración.

Es una legislación relevante toda vez que constituye un nuevo escenario político que obliga a que la nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado. Desde donde se abordará el alcance del poder comunal-comunitario para el ejercicio del autogobierno; reconoce su personalidad jurídica y como sujetos de derecho público.

Esta situación tiene que ver básicamente con cinco dimensiones que abonan a la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas: el derecho a la no discriminación; al desarrollo y el bienestar social; a la integridad cultural; a la tierra, territorios y recursos naturales y al autogobierno y participación política.

La creación del INPI está pensada en términos de transversalidad e intersectorialidad, dos instrumentos de políticas públicas que los gobiernos de América Latina han empezado a implementar para atender integralmente los temas indígenas. Estas políticas públicas asumen las recomendaciones de la Declaración de Brasilia, que compele la necesidad de transversalizar la gestión de los asuntos indígenas y profundizar la articulación intersectorial de las políticas públicas con temas tan necesarios como la política de género y derechos humanos.

El INPI es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México.

# GESTIÓN QUE CONSTRUYE

---

Mi compromiso es por México y como representante del Estado de Chiapas, lo he demostrado en mi trabajo parlamentario, siempre sumando y construyendo consensos para beneficiar a nuestra País; también debo destacar el trabajo en equipo con mis compañeras diputadas y diputados de Chiapas, de mi Grupo Parlamentario, con quienes hemos sumado esfuerzos para lograr cumplir el objetivo de consolidar la Cuarta Transformación del País.

No solo en la aprobación del presupuesto de Egresos, que es una facultad exclusiva que tenemos las y los diputados, para el ejercicio fiscal 2019. No solo el contenido de forma, sino sentar las bases económicas para llegar a establecer el objetivo de la Cuarta transformación de México.

Reunión de trabajo en las oficinas de la delegación de la SCT , con sede en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; entre los directivos de dicha dependencia de gobierno e integrantes del patronato de caminos rurales de la Región San Quintin perteneciente al municipio de Ocosingo, Chiapas.



Mesa de trabajo con autoridades de la delegación de la SCT en la ciudad de Tuxtla, Gutierrez, Chiapas. Con la finalidad de dar seguimiento a los planteamientos de pavimentación de caminos rurales del municipio de Ocosingo, Chiapas.







Reunión en las oficinas de la organización indígena-campesina ARIC INDEPENDIENTE (Asociación Rural de Interés Colectivo) en la cabecera municipal de Ocosingo, Chiapas. Con la finalidad de abordar diferentes peticiones de su organización.



Reunión informativa en el ejido Montelibano, con habitantes de diferentes regiones de la selva lacandona, Ocosingo, Chiapas.



Reunión informativa y de atención con los habitantes y autoridades ejidales, en la cabecera municipal Zamora Pico de Oro, Marques de Comillas, Chiapas.









Reunión con los habitantes, comunidad estudiantil, autoridades educativas y ejidales en el poblado del ejido San José Patwit, del municipio de Chilón, Chiapas.

















Reunión con las autoridades ejidales y habitantes del ejido Macedonia, Ocosingo, Chiapas. Con la finalidad de conocer sus necesidades en materia educativa.





Reunión informativa y de atención con habitantes y autoridades ejidales de la localida San Marcos, Ocosingo, Chiapas.













Participación en el Foro Nacional del INPI











Reunión de Senadores (as) y Diputados(as) Federales con el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador.





Reunión en el ejido las Champa, San Agustín, Ocosingo; Chiapas. Con habitantes provenientes de diferentes pueblos que conforman el valle San Quintín.



Supervisión del proyecto de agua potable en el ejido la Zarca, Ocosingo, Chiapas . Y evento de inauguración del inmueble que ocupa la casa ejidal de dicha localidad , con la presencia de las autoridades ejidales y habitantes de ese ejido.





Reunión informativa y de atención con regidoras del H. Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas y habitantes de la cabecera municipal





Reunión con estudiantes y directivos de la UNICH (Universidad Intercultural de Chiapas)





Reunión de trabajo en la ciudad de Palenque, Chiapas con los titulares del RAN (Registro Agrario Nacional) y autoridades de bienes comunales zona Lacandona , ejidales de comunidades vecinas sobre el amojonamiento de la brecha Lacandona Biosfera Montes Azules.





Evento del 1º informe de labores legislativas de los(as) diputados federales de Chiapas. En la ciudad de Tuxtla, Gutierrez, Chiapas.





Evento de entrega de apoyos pago por servicios ambientales en la comunidad de Lacanja, Chansayab, Ocosingo; Chiapas. En compañía del Gobernador del Estado de Chiapas Rutilio Escandón Cadenas, autoridades comunales y beneficiarios de esos apoyos.



Recorrido a las instalaciones del Hospital Rural 32, IMSS, Ocosingo, Chiapas. En compañía de los directivos y personal de dicho hospital.





# MENSAJE FINAL

---

Como se puede constatar fue un año de retos, pero también de logros significativos que nos alientan e impulsan a seguir trabajando por nuestra entidad.

Para este segundo año tenemos en nuestra agenda legislativa, promover reformas que garanticen el desarrollo del Campo con Créditos agrícolas, reformas que generen empleos a través del turismo; reformas que garanticen beneficios a los trabajadores con una justicia laboral, y lo más importante, reformas en materia de seguridad pública que fortalezcan la paz y la tranquilidad en nuestras entidades.

Estamos construyendo los cimientos de un México próspero e incluyente, el reto es enorme, pero el ánimo es mayor, nosotros pondremos toda nuestra voluntad y esfuerzo, muchas gracias a todos por su confianza y apoyo.

Afectuosamente

DIP. ALFREDO VÁZAUEZ VÁZQUEZ

10 de septiembre de 2019